
DECRETO 13642 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Expediente: 2024/000049305

Órgano: Regidora delegada de Juventud y Emancipación juvenil, Solidaridad y Cooperación, Tenencia responsable y Bienestar Animal

Servicio promotor: Servicio de Igualdad y Diversidad Ciudadana

Asunto: Bases y convocatoria del concurso de la imagen del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2025.

Relación de hechos

1. Desde el Servicio de Igualdad y Diversidad Ciudadana cada año en el marco de la campaña del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres, el Ayuntamiento de Mataró, con la colaboración otras entidades y organismos, elabora un programa de actividades para favorecer la reflexión sobre la temática y visibilizar la lucha feminista de nuestra ciudad.

El SororiArt es uno de los actos principales de la campaña y consiste en un festival cultural y reivindicativo en clave feminista y juvenil organizado por la Red de Espacios Jóvenes de la Ciudad.

2. El concurso de la imagen del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2025 tiene por finalidad promocionar la creación artística y dar difusión de las actividades enmarcadas en la campaña del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres.

3. La participación en el concurso de la imagen del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2025 es gratuita, dirigida al alumnado de los centros educativos Instituto Alexandre Satorras y Escuela Pia Santa Anna de Mataró que cursen actualmente el bachillerato artístico y de la Escuela GEM que cursen el ciclo formativo de grado medio de asistencia al producto gráfico interactivo.

En caso de que los alumnos sean menores de edad no emancipados legalmente, habrá que presentar el documento de autorización firmado por la madre, el padre o el tutor legal para poder participar al concurso y, en caso de resultar ganador, autorizar la cesión de los derechos de autor del menor al Ayuntamiento de Mataró.

4. Las obras escogidas serán las imágenes oficiales de la campaña general 8M y SororiArt 2025 del Ayuntamiento de Mataró.

5. Todas las obras presentadas quedarán expuestas el sábado 15 de marzo en el marco del SororiArt dentro del espacio del patio del Café Nou.

6. El Servicio de Igualdad y Diversidad Ciudadana dará publicidad de las presentes bases y convocatoria a través de su publicación en el BOPB y en la web municipal.

7. El informe de la directora de Acción Comunitaria y el informe jurídico.

Fundamentos de derecho

Las Bases del concurso de la imagen del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2024.

La adopción de este Decreto es competencia de esta regiduría en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldía mediante Decreto n.º 6495, de fecha 20/06/2023

RESUELVO:

Primero.- Aprobar las bases y convocatoria del concurso de la imagen del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2025 adjuntadas al expediente, con el fin de promocionar la creación artística y dar difusión de las actividades enmarcadas en la campaña del 8M – Día internacional por los derechos de las mujeres y el SororiArt 2025.

Segundo.- Aprobar el documento contable RC_FUT 12024000135831, por un importe de 300 € con cargo a la partida 850401/231520/22699, gastos diversos de dinamización y participación juvenil, proyecto 2315215005 otras actividades de dinamización y participación juvenil.

La aportación prevista para el ejercicio de 2025 queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal que se apruebe para el ejercicio de 2025 en las aplicaciones presupuestarias que se especifican.

Tercero.- Dar publicidad de las bases y convocatoria a través de su publicación en el BOPB y en la web municipal, otorgándose un plazo de exposición pública de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Si en el plazo expresado no se presentan alegaciones la aprobación inicial de las bases acontecerá definitiva

Cuarto.- Abrir el plazo de presentación de las obras desde la fecha de publicación de estas bases y convocatoria en el BOPB y hasta el 24 de enero de 2025 a las 15h.

Quinto.- Notificar esta resolución a los miembros del Jurado.